


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)
Señor
**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Luz Blanca Lina Rodríguez Martínez con C. I. N° 1435390 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".

Página 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR: 20962 HORA 15:55	
CANTIDAD DE FOJAS: 5 (cincos)	
ASUNCIÓN: 17 JUL. 2013	
ENCARGADO:	

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Encerrar en círculo Forma de adquisición (*)
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							
Clasificación							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificación	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros							
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
3.1.4 VEHÍCULOS							
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1							
2							
3							
4							
5							
3.1.5NAVES Y AERONAVES							
TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero		
1							
2							
3.1.6 GANADO - MARCA				Ubicación en:			
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS				Nombre de entidad		País	
3.1.8 MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)				75.000.000			
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)				20.000.000			
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*				
				20.000.000			
OTROS ACTIVOS				65.000.000			
TOTAL ACTIVO				65.000.000			

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					IMPORTE
Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año		IMPORTE
a Banco Itaú	1.750.000		X		42.000.000
b Tigo	350.000	X			4.200.000
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					46.200.000

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	65.000.000	46.200.000	18.800.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa propia	Alquileres	1.700.000	Expensas y otros	300.000		2.000.000
Servicios básicos: Agua	Luz	50.000	Recolec. Bas.	150.000		2.50.000
Teléfono	Celulares	2.000.000	Alimentación	50.000		900.000
Cable	Seguridad	500.000	Combustible	2.500.000		3.120.000
Mantenimiento de vehículos						
Arrendamiento: Empresas						
Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles			
					Sub total	6.170.000

Luz Blanca Lina Rodríguez Martínez

Nombres y apellidos del declarante

15/03/2013

Fecha

Firma

Página 3

00003

Expt. 20962/13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
17	02	13

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento	
RODRIGUEZ MARTINEZ		LIZ BLANCA LIMA			23/09/30 ASUNCIÓN	
Domicilio real					Teléfono	
Celular						
Correo Electrónico						
Nacionalidad	Estado Civil:		Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)
Paraguaya	Separado <input type="checkbox"/>	Bienes Hechos <input type="checkbox"/>	Divorciado <input type="checkbox"/>	Unión de hecho <input type="checkbox"/>	435.390	R.U.C. N°
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input type="checkbox"/>	Título Profesional <input checked="" type="checkbox"/>	BOCA DO	
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos			C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	MINISTERIO PÚBLICO	Teléfono		
Dirección laboral:	Fiscalía Zonal Mayor Otáñez			
Categoría de funcionario (*):	Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Nombrado	<input type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros
Cargo o función (**)	ABOGADO FISCAL PENAL			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
12/08/2007		Decreto N° 1.031 / 12/08/2007		11.900.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director,

Superior: Ministro, viceministro, Jefe, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

ESTADO PATRIMONIAL ()					IMPORTE	
3.1 ACTIVO						
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Luz Blanca Lina Rodriguez Martinez 17/02/2013
Nombres y apellidos del declarante Fecha

Nombres y apellidos del declarante

Feuchte

[Signature]
Firmat

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

					IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					6.170.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual	300.000		300.000
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial		
Educación: Escuela	Colegio	Universidad			
Otros cursos			En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (item 3.2):			a + b + c + d + e + f =		2.100.000
Ocio	Vestimenta	300.000	Medicina		300.000
Otros*					
Otros*					
TOTAL EGRESOS MENSUALES					8.970.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)					IMPORTE
Impuesto inmobiliario (*):					
Tasas:					
Patentes (*):					
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	1.000.000	Extranjero		2.000.000
Otros (*):					
TOTAL EGRESOS ANUALES					2.000.000

(*) Especificar

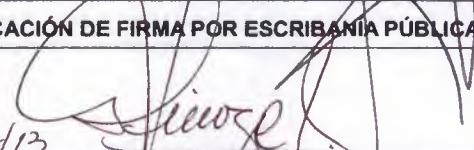
6. INGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Remuneración fija:					
Sueldo del cónyuge:					
Honorarios (especificar concepto):					
Alquileres:					
Dividendo de acciones/inversiones:					
Intereses cobrados (especificar concepto):					
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo):					
TOTAL INGRESOS MENSUALES					

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)					IMPORTE
Alquileres:					
Dividendo de acciones / inversiones:					
Intereses cobrados:					
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo):					
TOTAL INGRESOS ANUALES					

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
 17/07/13	
 CARMEN ESPINOZA OJEDA RESEÑO 69 NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA Julia M. Cueto 558 - Tel. 582 088 San Lorenzo - Paraguay	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00005

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

17/02/13

~~PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTES DE ESCRIBIR~~

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz



Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".